

Planes de pensiones de empleo: más conocimiento e incentivos fiscales para acelerar su implantación

El nuevo marco jurídico que impulsa los PPE y la promoción pública de fondos de pensiones, y da cabida a autónomos y pymes, ha sido recogido con satisfacción, pero los expertos demandan más avances ▶ La falta de formación financiera es otro obstáculo para conseguir que haya interés y un hábito de ahorro de cara a la jubilación

BEATRIZ PÉREZ GALDÓN
MADRID

Las pensiones se han convertido en un debate permanente en toda Europa. El aumento de la esperanza de vida a la par que los nacimientos decrecen pone en jaque los sistemas públicos de reparto, donde son los cotizantes en activo quienes pagan las prestaciones de los jubilados, como es el caso de España.

Desde hace tiempo los Gobiernos buscan distintas soluciones para equilibrar la situación y garantizar el bienestar de los pensionistas. La última novedad en el caso de nuestro país es la aprobación por parte del Consejo de Ministros el pasado julio del desarrollo del reglamento de la ley de los planes de pensiones de empleo simplificados (PPES) y los fondos de pensiones de empleo de promoción pública. Los planes de empleo (PPE) son el segundo pilar de las pensiones; el primero es la pública (Seguridad Social) y el tercero, los privados.

CincoDías en colaboración con Caser celebró un desayuno para debatir sobre la necesidad de dar impulso a este tipo de productos. Francisca Gómez-Jover, subdirectora general de organización,



estudios y previsión social complementaria de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), dijo que "la potenciación del segundo pilar es un objetivo a nivel nacional y europeo", y aseguró que "la reforma pone el foco en colectivos más vulnerables para dar cabida a todos aquellos sectores o instituciones que no estaban integrados en el segundo pilar de previsión social complementaria, como los autónomos y

Celia Ferrero, vicepresidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA; Francisca Gómez-Jover, subdirectora general de organización, estudios y previsión social complementaria de la DGSFP; Elisa Rincón, directora general de Inverco, y Eva Valero, directora del Observatorio Caser. PABLO MONGE

las pymes". Y añadió que "está en marcha y esperamos que tenga los mejores resultados posibles".

Gómez-Jover explicó que la diferencia de los PPES radica en que "los promotores son los empleadores, las empresas derivadas de un convenio colectivo, sobre todo en este caso los trabajadores autónomos, y que su constitución es mucho más sencilla".

Desde Inverco consideran que "el impulso del sistema de empleo es funda-

mental para cubrir un gap con respecto a los países de nuestro entorno", comentó Elisa Rincón, directora general de la institución, pero apostilló que para que "haya de verdad un crecimiento tienen que establecerse unos incentivos de una manera más potente y que se haga frente también a las rentas bajas, medias, colectivos más vulnerables, mujeres...".

Por su parte, Celia Ferrero, vicepresidenta de la Federación Nacional de Aso-

ciaciones de Trabajadores Autónomos-ATA, coincidió en lo acertado de la medida, y en la necesidad de mejorar. "Estamos muy satisfechos de que por primera vez no se hayan olvidado de los autónomos en esta transición, que son quienes más necesitan de la previsión social complementaria, porque su lucha con la liquidez, por conseguirla, hace que muchas veces no estén sopesando ese ahorro a futuro, y sin embargo son los más vulnerables



“Los principales pilares o motores de los planes de empleo simplificados para que funcionen o tengan mayor cabida en el ahorro de todos son el conocimiento y la formación”

Eva Valero

DIRECTORA DEL OBSERVATORIO CASER



“Para conseguir objetivos, el sistema de empleo se tiene que nutrir de nuevas aportaciones, no de un mero trasvase de los planes individuales y las Administraciones públicas”

Elisa Rincón

DIRECTORA GENERAL DE INVERCO



“Hay que intentar reequilibrar la brecha que existe desde el punto de previsión social entre los trabajadores asalariados y los autónomos, dando a estos últimos más posibilidades”

Celia Ferrero

VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS-ATA



“Potenciar el segundo pilar es un objetivo a nivel nacional y europeo. La reforma pone el foco en los colectivos más vulnerables que no estaban integrados, como autónomos y pymes”

Francisca Gómez-Jover

SUBDIRECTORA GENERAL DE ORGANIZACIÓN, ESTUDIOS Y PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA DE LA DGSFP

desde el punto de vista de lo que van a percibir. Por tanto, el poder aportar de forma que no esté definido en un periodo a su ahorro es muy importante. Sería conveniente ver cómo jugar con esos tres pilares y sobre todo tampoco tiene que haber un decrecimiento del tercero, porque estamos viendo que el impulso de estos planes simplificados está siendo un traspaso del tercero al segundo”, expuso. Ferrero reveló que el 40% de los autónomos tiene suscrito un plan de pensiones individual.

El límite de las aportaciones individuales se ha reducido a 1.500 euros anuales, lo que ha evitado, según cálculos de Inverco, un ahorro de 2.600 millones al año para la jubilación. El tope se eleva a 8.500 euros en el caso de contribución a un instrumento de previsión social empresarial, mientras que para los autónomos es de 5.750 euros. “Es importante recordar que si hablamos de trabajadores del País Vasco el techo son 5.000 euros a las EPSV individuales o los planes de pensiones individuales”, comentó Eva Valero, directora del Observatorio Caser. La experta contó las novedades introducidas en las encuestas para la elabo-

ración de los estudios. “Hemos preguntado sobre el conocimiento de los planes simplificados, y el 31% que pertenecen a asociaciones y **colegios profesionales** dicen que sí que han oído hablar sobre ello. De este porcentaje, hay otro 31% que cuando se pide que concreten alguna característica básica contesta que no sabe”.

Plan de educación

En opinión de Valero, “los principales pilares o motores de los PPE simplificados para que funcionen o tengan una mayor cabida en el ahorro de todos son el conocimiento y la formación. Es necesario que se conozcan, que cada uno preguntemos en nuestra empresa, asociación o **colegio profesional**”.

Francisca Gómez-Jover recordó que el propio Ministerio de Asuntos Económicos es miembro del plan de educación financiera junto con el Banco de España y la CNMV, y que “para 2023-2025 se han incluido por primera vez de forma expresa materias relativas a la previsión social complementaria. Creo que es importante; se incluye como un hito y una medida. También se introducen temas y se trabaja mucho en materias escolares”.

El objetivo es que los PPE supongan el 31% del PIB en 2050, frente al 3% actual

Se pierden 2.600 millones de ahorro al año por el límite de aportación a los planes individuales

Uno de los aspectos en los que más se incidió fue en los incentivos fiscales. Elisa Rincón hizo mención a un análisis realizado por el Instituto de Estudios Económicos teniendo en cuenta el límite de aportación que hay en cada país para calcular después de 40 años de aportación a qué bolsa llegaba cada uno. “En España nos situaríamos en 110.478 euros; la media europea estaría próxima a los 240.000 euros, y si nos vamos a países como Francia o Irlanda, a 608.000 y 682.000 euros, donde se estimula el ahorro para la jubilación sobre la base de establecer límites más flexibles. Aquí en el sistema individual lo tenemos muy reducido, y en el de empleo todavía es una oportunidad que está regulada y en la que confiamos, pero falta darle contenido”, subrayó. Es por ello que “Inverco considera imprescindible que haya nuevos estímulos”, agregó.

Bajo esta perspectiva, Valero manifestó que “para el 63% de los encuestados las ventajas fiscales son la principal característica para intentar ahorrar”.

En el caso concreto del autónomo, Celia Ferrero señaló que “es esencial que en el ahorro previsional se

tengan en cuenta las circunstancias que tendrá a futuro. Al final, los asalariados van a ser los pensionistas ricos y los autónomos, los pobres. Hay que intentar reequilibrar esa brecha desde el punto de vista de previsión social, dando más posibilidades al autónomo”.

Los objetivos, en general, parecen estar aún lejos. “El sistema de empleo sobre el PIB representa el 3%. Al final de 2030 se aspira a que sea del 9%, y del 31% en 2050. Para conseguirlo, se tiene que nutrir de nuevas aportaciones, no de un mero trasvase de lo que antes estaba en los planes individuales y Administraciones públicas al sistema de empleo, porque eso sería hacernos trampas. La pensión es todo, la pública, el segundo y el tercer pilar”, comentó Rincón, quien también advirtió de que “el recorte de la tasa de sustitución que afronta España es el más alto de Europa; con la reforma las cifras cambian, pero el problema está en la sostenibilidad”.

Como dato relevante, Eva Valero aclaró que “la previsión social complementaria en España representa en torno al 10% del PIB, frente a casi el 67% de media en la OCDE”.

Información visual y sencilla para tomar decisiones

El desconocimiento es la primera dificultad que encuentran los planes de pensiones en cualquiera de sus acepciones. “En un estudio vimos que el 87% de los autónomos no sabía qué condiciones tenía cubiertas con la cotización, y solicitamos que se enviase un informe recurrente una vez al año especificando qué es lo que tenía cotizado, cuánto le correspondía en cada una de las contingencias y cuánto suponía incrementarla en 100 euros. Era una forma de decir ‘por cada euro que yo cotizo más consigo tres de vuelta’. Muchas veces no son conscientes. La información tiene que ser algo visual, sencillo, básico”, apuntó Celia Ferrero.

Bajo esta perspectiva, Elisa Rincón añadió que “para complementar una pensión uno necesita saber qué es lo que tiene que complementar. Sería positivo que la Administración fuera más proactiva en este sentido. Ayudaría a las personas a poner un pie en su jubilación y a tomar decisiones”.